



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente EX-2023-00912927- -UNC-ME#FL Estudiante Auxiliar Secretaría de Extensión Pago mes de octubre

VISTO:

El expediente EX-2023- 00912927-UNC-ME#FL ,presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a Estudiantes Auxiliares que desarrollaron tareas de colaboración en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2023-2121-UNC-DEC#FL, donde se designa a la estudiante para cumplir tareas varias en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Preprofesionales en Lenguas, según RHCD 157/22

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la primera cuota de **\$75.479 (pesos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve)** a favor de Ricarte Paul, Eugenia DNI N° 36.045.997 que desempeño tareas como colaboradora en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, bajo la figura de Estudiantes Auxiliares durante el mes de octubre del corriente año

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

